


## CERTIFICADO

En Santiago de Chile, a 08 de julio de 2024, por el presente documento el suscrito, don Jose Ignacio Morales Miranda, cédula de identidad N° 9.743.042-k, en mi calidad de Gerente General Interino de **ANDACOR S.A.**, Rut N° 91.400.000-9, certifico que el documento adjunto es copia fiel del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de ANDACOR S.A., celebrada con fecha 17 de junio del año 2024, contenida en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de Andacor S.A.

José Ignacio  
Morales  
Miranda



Firmado digitalmente  
por José Ignacio  
Morales Miranda  
Fecha: 2024.07.08  
12:01:49 -04'00'

José Ignacio Morales Miranda  
Gerente General Interino  
**ANDACOR S.A.**

**ACTA DE**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**ANDACOR S.A.**

En Santiago de Chile, a 17 de junio de 2024, siendo las 17:00 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Presidente Kennedy 9070 Oficina 802, comuna de Vitacura, y simultáneamente mediante plataforma de videoconferencias "Meet", se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **ANDACOR S.A.**, RUT 91.400.000-9, de que da cuenta la presente acta.

La Junta es presidida por el señor Presidente del Directorio y de la compañía, don Michael Leatherbee Grant, y actúa como Secretario el Gerente General Interino, don José Ignacio Morales Miranda.

El señor Gerente General solicita al señor Presidente, antes de que continúe y conforme a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, poner a disposición de la Junta la lista de candidatos a Director propuestos por los accionistas y las respectivas declaraciones de los candidatos. Procede a mencionar a las personas cuyas declaraciones han recibido para el cargo de Director:

- Guillermo Court
- José Ignacio Jimenez
- Michael Leatherbee
- Richard Leatherbee
- Tracy Grant
- Peter Leatherbee

Junto con ellos, patrocinados por doña Anita Leatherbee, los señores:

- René Nuñez
- Patricio Ulloa

**1. ASISTENCIA**

El señor Presidente continúa con la asistencia. Indica que asisten los accionistas que han concurrido presencialmente y aquellos que se han registrado y se han conectado a través de la plataforma de acceso remoto "Meet", personalmente o representados, según se indica en la hoja de asistencia y por las acciones que corresponde según se señala en dicho documento.

Se reproduce lista de asistencia:

Sign Envelope ID: 7141616F-EA44-4446-958C-7F25C8E12F1D

HOJA DE ASISTENCIA  
ANDACOR S.A

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
17 DE JUNIO 2024

N° DE ACCIONES	ACCIONISTA		APODERADO		FIRMA	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT		
1	1.129.262	Inversiones Cururo	76.075.354-8	Gustavo Ruffo Rubio	12.146.692-9	
2	49.058	Abendrot SpA	76.957.316-K	Peter Leatherbee G.	9.666.718-3	
3	32.773	Inversiones Viento Norte SpA	76.063.603-7	Peter Leatherbee G.	9.666.718-3	
4	49.815	Christian Haeussler Leatherbee	10.031.382-0	Por sí	10.031.382-0	
5	510.218	Anita Leatherbee Gazitua	6.360.334-1	Patrio Ulloa M.	7.022.801-7	
6	49.655	Pablo Haeussler Leatherbee	19.078.141-0	Rodrigo Zegers Quiroga	15.959.134-4	
7	49.655	Benjamin Haeussler Leatherbee	20.075.571-5	Patrio Ulloa M.	7.022.801-7	
8	49.815	Denise Haeussler Leatherbee	16.021.058-3	René Núñez	10.917.361-9	
9	49.655	Valentina Haeussler Leatherbee	18.020.735-K	Rodrigo Zegers Quiroga	15.959.134-4	
10	49.815	Nicole Haeussler Leatherbee	15.366.436-6	René Núñez	10.917.361-9	
11	4.479	Tracy Grant Keesee	8453502-8	Guillermo Court A.	6.977.034-7	
12	50	Oswaldo Goyeneche	5.541.063-1	Oswaldo Goyeneche (Online)	5.541.063-1	DocuSigned by: Oswaldo Goyeneche
13	291	Ronald Fischer	7.583.896-4	Ronald Fischer (Online)	7.583.896-4	DocuSigned by: Ronald Fischer
14	99.346	Corporación de Adelanto Farellones	70.022.290-K	Manuel Feliú (Online)	9.907.288-1	DocuSigned by: Manuel Feliú
				Juan Carlos Undurraga	12.454.735-0	
15	96	Claudio Wernli Kupper	3.514.388-2	Por sí	3.514.388-2	
16	211	Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	96.772.490-4	Victor Huneeus M.	6.007.922-6	
17	628	Carmen Haeussler	5.540.009-1	Christian Haeussler	10.031.382-0	

N° DE ACCIONES	ACCIONISTA		APODERADO		FIRMA	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT		
18	627	Francisco Haeussler	3.717.759-8	Christian Haeussler	10.031.382-0	
19	628	Werner Haeussler	4.217.173-5	Christian Haeussler	10.031.382-0	
20	<del>627</del>	<del>Francisco Haeussler</del>	<del>3.717.759-8</del>	<del>Christian Haeussler</del>	<del>10.031.382-0</del>	
21	12.613	Ramón Haeussler F.	6.282.312-7	Patrio Ulloa M.	7.022.801-7	
22	2.743	Fernando Reutter	6.063.465-3	Por sí	6.063.465-3	

En total, asisten 20 accionistas por una suma de 2.138.689 (dos millones ciento treinta y ocho mil seiscientos ochenta y nueve) acciones, que equivalen a un 94,62% de la totalidad de las acciones de la Sociedad, que es de 2.260.231 (dos millones doscientas sesenta mil doscientas treinta y una) acciones.

Finalmente, asiste especialmente invitado el Gerente General Interino de la Sociedad, don José Ignacio Morales Miranda, y el equipo gerencial de la Sociedad: don Mike Izquierdo, gerente de servicio; don José Ignacio Forteza, gerente del área inmobiliaria; doña Carolina Loyola, contadora general; don Marcio Carreño, controller; don Matías López, gerente comercial; don Fernando Montenegro, gerente de innovación y tecnología; doña Marcela Aravena, asistente de gerencia; doña Cindy Acosta, subgerenta de recursos humanos, don Jorge Poblete, gerente de operaciones y doña María Jesús Rayo, abogada interna de la compañía.

Se hace presente que tanto la asistencia como la participación en esta Junta por medio de la plataforma de videoconferencias “Meet” se efectúan de conformidad al “Procedimiento de Participación a Distancia para Juntas de Accionistas de ANDACOR S.A.”, el cual se encuentra disponible en el sitio web de la compañía y que se estableció en cumplimiento y según las facultades que establece la Norma de Carácter General N° 435 de 2020, en el Oficio Circular N° 1.141 y el Oficio Circular N° 1.149, todos de la Comisión para el Mercado Financiero.

## **2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA**

El señor Presidente indica que la asistencia ha sido confirmada en la forma señalada precedentemente.

A su vez, los poderes presentados por los representantes de los accionistas, y que fueron recibidos en el plazo establecido en el “Procedimiento de Participación a Distancia para Juntas de Accionistas de ANDACOR S.A.”, han sido examinados y aprobados.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley sobre Sociedades Anónimas, tienen derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Junta.

De acuerdo con la asistencia certificada, concurren a esta Junta, por sí o representados, accionistas por un total de 2.138.689 (dos millones ciento treinta y ocho mil seiscientos ochenta y nueve) acciones que representan un 94,62% de las acciones con derecho a voto de la Sociedad, con derecho a ser computadas para la constitución del quórum de instalación de esta Junta.

Se deja constancia de que ningún accionista solicitó por escrito la calificación de poderes a la Sociedad ni tampoco ello fue requerido por el Directorio. No obstante, los poderes presentados para los efectos de la Junta fueron examinados y aprobados por la Sociedad, los que se pondrán a disposición de los asistentes para su examen y verificación y, posteriormente, archivados por la Sociedad.

El señor Presidente consulta si hay algún representante o delegado de la Comisión para el Mercado Financiero, pero nadie responde.

## **3. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA**

El señor Presidente deja constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria para la celebración de esta Junta:

a) La Junta fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2024, para tratar las materias que más adelante serán señaladas, lo

cual fue informado en carácter de Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en la misma fecha.

b) La información sobre la citación a la presente Junta fue comunicada a los señores accionistas mediante carta certificada enviada a sus respectivos domicilios registrados en la Sociedad con fecha 03 de junio de 2024, junto con el formulario de Carta Poder de Representación. También se envió esta información por correo electrónico a los accionistas, a las respectivas direcciones de correo electrónico registradas en la Sociedad.

c) En conformidad al artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, los avisos de citación a la Junta fueron publicados los días 4, 7 y 12 de junio de 2024, en el diario electrónico El Mostrador.

El señor Presidente indica que se suma a la Junta el señor Ronald Fisher de forma remota, quien está incluido en el quorum de participantes.

d) En conformidad a lo dispuesto por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, el día 7 de junio de 2024 se subió al sistema SEIL de dicho organismo fiscalizador, copia del aviso de citación publicado en la forma antes señalada.

e) Asimismo, el señor Presidente deja constancia que se puso a disposición de los accionistas la información para la presente Junta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N° 30, en la página web de la Sociedad.

f) El señor Presidente hace presente que, desarrollándose esta Junta presencialmente y por medios digitales a través de la plataforma "Meet", que permite la presencia remota de los accionistas, la presente Junta está siendo grabada.

#### **4. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMAN EL ACTA DE LA JUNTA**

El señor Presidente indica que, se designará, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales, a los accionistas que deberán firmar la presente acta, en conjunto con el señor Presidente y el Secretario de Actas.

Para estos efectos, según lo señalado en el inciso final del artículo 122 del Reglamento de Sociedades Anónimas, el señor Presidente propone elegir dentro de los accionistas presentes a los siguientes cinco accionistas, de los cuales al menos tres deberán firmar el acta respectiva:

1. Victor Huneus, por Consorcio Corredores de Bolsa S.A.
2. Manuel Feliú, por Corporación de Adelanto de Farellones.
3. Guillermo Court, por Tracy Grant.

4. Christian Haeussler, por sí.
5. Peter Leatherbee, por Inversiones Viento Norte SpA.

Don Patricio Ulloa señala que han incluido a toda la familia y pregunta qué ha sucedido con los abogados de doña Anita Leatherbee. El señor Presidente le informa que ya cuentan con cinco. Don Patricio Ulloa le replica que él los seleccionó y que no puede hacerlo así. A continuación, don Patricio Ulloa le recuerda al señor Presidente que él no tiene dominio sobre esta Junta, mencionando que observó a dos personas levantar la mano y, finalmente, eligió a quienes consideró apropiados, destacando que se trata de un proceso democrático. El señor Presidente explica que es un procedimiento sencillo y que están actuando conforme a lo establecido por la Ley. Don Patricio Ulloa le pregunta si la Ley le concede la facultad de elegir a quiénes pueden firmar. El señor Presidente aclara que según la Ley, varias personas se ofrecieron como firmantes y se seleccionaron a cinco disponibles, que es el número requerido para proceder.

El señor Presidente indica que, en razón de que la presente Junta se realiza en forma presencial y a través de videoconferencia, propone que el acta que se levante de la misma pueda ser firmada electrónicamente por los asistentes, si así lo requieren, conforme a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 19.799.

Don Patricio Ulloa le solicita al señor Presidente que quede en acta que él escogió por libre albedrío las personas que firmarán.

El señor Presidente indica que si no hay ningún accionista que se oponga a la moción se aprueba por aclamación y unanimidad. Don Patricio Ulloa se opone a quienes firman el acta. El señor Presidente indica que corresponde a los accionistas votar su aprobación por quienes propuso que firmaran el acta. Reitera sus nombres. Ofrece la palabra.

Don Patricio Ulloa responde que por su propia voluntad, al igual que en la Junta Extraordinaria de Accionistas donde decidió qué temas podían discutirse y cuáles no, considera que se debe respetar a todos los accionistas. Además, señala que no es el dueño de la compañía.

Toma la palabra don Víctor Huneus, quien indica que le gustaría que trataran esto de forma menos confrontacional y que quién firma o no, es hilar demasiado fino y con otro ánimo. Agrega que no está completamente al tanto de todos los problemas que hay, pues se ha enterado principalmente por la prensa, pero más que nada solicita que pudieran encauzar esto –en su caso como pequeño accionista– tratando de buscar una solución y no como un conflicto. Sugiere encauzar en un buen término, no ir objetando todo, ya que ve que hay muchos problemas que no conducen a mucho.

El señor Presidente explica que actualmente hay espacio para cinco personas, además de varios voluntarios adicionales. Por lo tanto, propone seleccionar cinco de entre los múltiples voluntarios. Invita a los accionistas a aprobar o rechazar la propuesta de firmantes indicados

con anterioridad. Asimismo, aclara que si los accionistas prefieren una lista diferente, tienen todo el derecho de hacerlo.

Don Christian Haeussler argumenta que, dado que don Patricio Ulloa representa a uno de los principales accionistas de la compañía, es lógico que él decida quién firma en nombre de ese accionista. Considera inapropiado que un accionista controlador determine que un accionista minoritario no pueda firmar, especialmente en el caso de la otra rama familiar. Por lo tanto, solicita que se incluyan todos los candidatos y que se realice una votación para decidir quiénes serán los firmantes entre esos candidatos. Añade que el señor Presidente no debería decidir quiénes están en la lista y quiénes no, objetando así al segundo accionista de la compañía.

El señor Presidente aclara que en este caso estarían firmando accionistas minoritarios como don Víctor Huneus, don Manuel Feliú, don Christian Haeussler, doña Tracy Grant y don Peter Leatherbee. Don Patricio Ulloa responde que todos ellos son de la familia. Además, contesta a don Víctor Huneus respecto a la acusación de ser confrontacional, indicando que como accionista responsable no puede enterarse por la prensa, sino que tiene todo el derecho de haber sido informado por la Junta de Accionistas. La prensa tiene una visión totalmente distorsionada de la realidad y la única forma en que realmente debería enterarse es asistiendo a la Junta de Accionistas. Es su responsabilidad y no hay nada confrontacional en ello.

Don Víctor Huneus responde que esta no es una buena forma de proceder. Don Patricio Ulloa replica que la buena forma es no enterarse por la prensa, sino trabajar para que esta compañía no siga destruyéndose por una mala administración. Señala que los que más han sufrido producto de esta mala administración son justamente los trabajadores.

Le solicitan que cambie el tono. Don Guillermo Court le pregunta a don Patricio Ulloa qué le pasó y don Patricio Ulloa responde: *“Que te pasó a ti, por algo estás tan gordo”*.

Interviene el señor Presidente, quien indica que va a proponer que se apruebe la lista de firmantes y, si no hay votación suficiente, entonces buscarán otros mecanismos. Vuelve a leer la lista:

1. Víctor Huneus, por Consorcio Corredores de Bolsa S.A.
2. Manuel Feliú, por Corporación de Adelanto de Farellones
3. Guillermo Court, por Tracy Grant
4. Christian Haeussler, por sí
5. Peter Leatherbee, por Inversiones Viento Norte SpA

El señor Presidente pregunta a cada uno de los accionistas si aprueban la moción, del modo que se refleja a continuación:

<b>Accionista</b>	<b>Rechaza</b>	<b>Aprueba</b>
Inversiones Cururo SpA		1.129.262
Anita Leatherbee Gazitua	510.218	
Corporación de Adelanto de Farellones		99.346
Christian Haeussler Leatherbee	49.815	
Nicole Haeussler Leatherbee	49.815	
Denise Haeussler Leatherbee	49.815	
Valentina Haeussler Leatherbee	49.655	
Pablo Haeussler Leatherbee	49.655	
Benjamín Haeussler Leatherbee	49.655	
Abendrot SpA		49.058
Inversiones Viento Norte SpA		32.773
Ramón Andrés Haeussler Fontecilla	12.613	
Tracy Lee Grant Keesee		4.479
Fernando Ricardo Reutter Alert		2.743
Werner Gerardo Haeussler Fontecilla	628	
Carmen Paulina Haeussler Fontecilla	628	
Francisco Javier Haeussler Fontecilla	627	
Ronald David Fischer Barkan		290
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA		211
Claudio Wernli Kupper		96
Oswaldo Goyeneche Handwerck		50
<b>Total</b>	<b>823.124</b>	<b>1.315.565</b>
	<b>38,44%</b>	<b>61,51%</b>

**ACUERDO:** Se aprueba la propuesta de la lista de firmantes por 1.315.565 acciones, representando el 61,51% de las acciones de la Sociedad. Por tanto, la moción se aprueba por mayoría y, en consecuencia, se aprueba la lista de firmantes.

## **5. FORMA DE VOTACIÓN**

El señor Presidente hace presente a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 273 de la CMF, las materias sometidas a decisión de la presente Junta deben llevarse individualmente a votación. Sin embargo, se puede omitir la votación y proceder por aclamación si hay acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto.



## **6. TABLA**

El señor Presidente hace presente que, de acuerdo a la citación a la que hizo referencia anteriormente, se citó a la Junta Ordinaria con la finalidad de someter a consideración de los accionistas las siguientes materias:

- a) Situación de la Sociedad;
- b) Memoria, Balance General, y Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023;
- c) Distribución de dividendos ejercicio año comercial 2023;
- d) Elección del Directorio;
- e) Fijar la remuneración de los Directores para el Ejercicio 2024 e informar sobre gastos del Directorio en el ejercicio 2023;
- f) Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2024;
- g) Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones con partes relacionadas;
- h) Determinar el diario en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
- i) En general, dar cuenta de la marcha de los negocios sociales y tratar las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Toma la palabra don Patricio Ulloa quien le indica al señor Presidente que había enviado por correo electrónico dos puntos para incluir en la Tabla. El Gerente General solicitó a don Patricio Ulloa que revisara su correo. Posteriormente, el Gerente General mencionó que, dado que don Patricio Ulloa no había revisado su correo, procedería a leer la respuesta enviada. Explicó que los temas propuestos ya estaban incluidos en la agenda por iniciativa de la administración, tal como se anunció en la Junta Extraordinaria de Accionistas del pasado jueves, cuando se propusieron dichos temas y se informó que serían tratados en la Junta de hoy, como corresponde informar a los accionistas oportunamente. Estos temas son la propuesta de Mountain Capital Partners (MCP) y el acuerdo de reorganización. Don Patricio Ulloa preguntó si con el acuerdo se referían a la ocasión en que se reunieron en privado. El Gerente General aclaró que se refería al proceso de acuerdo de reorganización en general. Don Patricio Ulloa especificó que se refería al último encuentro del jueves. El señor Presidente indicó que se tratará en su momento.

### **A. ESTADO DE LA SOCIEDAD AÑO FISCAL 2023**

El señor Presidente cede la palabra al Gerente General, quien explica que durante esta Junta Ordinaria, junto con los principales gerentes de la empresa, presentará un informe sobre la situación del año 2023. Reconoce que el año pasado no fue sencillo y que enfrentaron varios desafíos, incluyendo eventos desafortunados e imprevistos. A pesar de ello, destaca que fue un año productivo y subraya la importancia de mantener informados a los accionistas sobre las actividades de la empresa, así como sobre los enfoques y esfuerzos actuales. Además, enfatiza el compromiso del equipo directivo, muchos de los

cuales han mostrado una dedicación excepcional más allá de sus responsabilidades por el bienestar de la empresa, los accionistas, el público y los clientes en general. Concluyendo, indica que, con el objetivo de informar a los accionistas sobre la situación del año 2023 de Andacor S.A. y los planes para el próximo año han preparado una presentación.

A continuación, el Gerente General presenta al equipo gerencial: Don Mike Izquierdo, Gerente de Servicio; don José Ignacio Forteza, Gerente de Inmobiliaria Gran Parador; doña Carolina Loyola, Contador General; don Marcio Carreño, Controller; don Matías López, Gerente Comercial; don Fernando Montenegro, Gerente de Innovación y Tecnología; doña Cindy Acosta, Gerente de Recursos Humanos y don Jorge Poblete, Gerente de Operaciones.

Don Patricio Ulloa agradece la presentación del equipo y solicita dejar constancia de que ha solicitado estas presentaciones desde hace tres años y nunca fueron presentadas al Directorio. El señor Presidente indica que eso no es cierto.

Cada uno de los gerentes expone la situación correspondiente a su área y sugieren a los accionistas que anoten sus preguntas para responderlas al final. Don Christian Haeussler se opone, señalando que en la Junta Extraordinaria de Accionistas se prometió responder las preguntas al final y no se cumplió, por lo que se opone a que se haga de esa manera. El señor Presidente le comenta a los accionistas ausentes en la Junta anterior que el señor Jorge Vial hizo una serie de preguntas que no eran relevantes para esa Junta Extraordinaria y se ofreció a responderlas al final, pero don Jorge Vial partió rápidamente sin querer escuchar las respuestas, lo que evidencia que su objetivo era convertir la Junta en un tribunal en lugar de una sesión informativa. Don Patricio Ulloa añade que también hizo preguntas y no recibió respuestas, calificando de grave la afirmación del señor Presidente, grabada y ante notario, instando a los accionistas a verificar su veracidad. Don Patricio Ulloa indica que va a hacer preguntas específicas.

A continuación los gerentes comienzan a realizar sus respectivas presentaciones:

Don Mike Izquierdo, Gerente de Servicio, se refiere a la implementación y seguimiento del modelo de control de gestión en todos los centros de montaña El Colorado, Farellones, Pillán y Volcán Osorno. También menciona los logros de la compañía y los desafíos futuros.

Doña Cindy Acosta, Gerente de Recursos Humanos, expone sobre la implementación de recursos humanos en los nuevos centros de esquí y su funcionamiento. Don Patricio Ulloa le pregunta sobre la relación de la empresa con el sindicato, a lo que doña Cindy Acosta responde que es muy buena. También le pregunta sobre la frecuencia de sus reuniones con el Gerente General, responde que no son todas las semanas, pero sí periódicamente, al menos cada 15 días. Doña Cindy Acosta detalla los logros de su equipo. Don Christian Haeussler pregunta sobre los métodos de contratación de personal, y doña Cindy Acosta explica que utilizan publicaciones para contratar y subcontratos a través de empresas de Servicios Transitorios (EST).

Presenta don Matías López, Gerente Comercial. Comenta sobre el plan comercial de la empresa, que se fundamenta en cuatro pilares: clientes, productos, canales y marketing. Centra su presentación en los tres principales canales: turismo, online y empresas. Destaca los logros alcanzados en el año 2023 y los objetivos para el próximo año, enfocados en superar las cifras de todos los canales del año anterior. El presupuesto para 2024 supera en un 43% al de 2023, aumentando los ingresos sin comprometer la calidad del producto. Don Patricio Ulloa pregunta cuál es el canal más significativo, a lo que don Matías López responde que en orden de importancia son el canal online, turismo y empresas.

Luego, presenta don Fernando Montenegro, Gerente de Innovación y Tecnología. Explica su rol, los hitos alcanzados en 2023 y los objetivos para 2024. Destaca la gestión tecnológica simultánea de los cuatro centros de esquí. Don Christian Haeussler consulta cómo se controla el fraude relacionado con el funcionamiento de los torniquetes. Don Fernando Montenegro explica que los torniquetes, aunque algunos han llegado al final de su vida útil, han sido reparados en su mayoría. Respecto al fraude, menciona que se toman fotografías para verificar cada categoría de pase y se bloquean aquellos sospechosos. Don Patricio Ulloa pregunta por el porcentaje de fraude, a lo que don Fernando Montenegro responde que está entre un 1% y 2%, con 42 tickets bloqueados el año pasado.

El señor Presidente informa que se integra a la Junta Ordinaria de Accionistas don Fernando Reutter y le consulta a los accionistas si aprueban su inclusión en la lista de presentes y para efectos del quorum. Los accionistas manifiestan por unanimidad estar de acuerdo. Asimismo, el señor Presidente indica que don Manuel Feliú debe retirarse, preguntándole si desea expresarse antes de hacerlo, a lo que responde que debe retirarse debido a una emergencia en el estanque de Farellones, dejando su poder a don Víctor Huneeus. El señor Presidente solicita recibir dicho poder. Se deja constancia que se recibe el poder.

A continuación, expone don Jorge Poblete, Gerente de Operaciones, quien se enfoca en las operaciones multirregionales. Describe la situación de los andariveles y el mantenimiento durante 2023-2024, destacando logros como la expansión de la fabricación de nieve y la ampliación de entradas en El Colorado con nuevas pistas y más nieve. En Farellones, abrieron con nieve fabricada ante la ausencia de nieve natural. También destaca el aplanado de pistas y menciona los hitos operacionales en la Zona Sur, junto con los desafíos que enfrenta la compañía en esa área.

Posteriormente, expone doña Carolina Loyola, Contadora General de la compañía. Informa sobre la composición de su equipo y presenta los principales desafíos del año 2023, destacando el trabajo con Deloitte, una firma muy exigente que elevó significativamente los estándares de información. Don Christian Haeussler pregunta si esta colaboración ha sido beneficiosa. Doña Carolina Loyola responde afirmativamente, mencionando que aunque fue exigente, también fue un desafío enriquecedor. Explica el proceso de reorganización concursal de la empresa, presentado el 7 de febrero ante el 20º Juzgado Civil de Santiago,

con el objetivo de estructurar los activos y pasivos de la empresa. Comenta que este proceso, aunque nuevo, ha sido un aprendizaje profundo que ha permitido obtener una visión integral de la empresa. Indica que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 aún están siendo auditados por Deloitte, mencionando ajustes pendientes que se resolverán en las próximas dos semanas.

El Director don Patricio Ulloa felicita a doña Carolina Loyola por su presentación y señala que la empresa auditora es mucho más minuciosa, completa, precisa y profunda. Pregunta por qué no se contrató más personal para cumplir con los requerimientos de Deloitte en cuanto a los Estados Financieros.

El Gerente General añade una aclaración: responder a la auditoría en tiempo y forma no dependía del número de personas trabajando en ello, ya que las nuevas incorporaciones necesitan tiempo de entrenamiento para ser plenamente efectivas. Dado el tiempo limitado, la solución no pasaba simplemente por aumentar el personal. Don Patricio Ulloa insiste enfáticamente en que responda doña Carolina Loyola.

El señor Presidente solicita una moción de orden, indicando que don Patricio Ulloa ha estado presente en todos los Directorios donde los auditores de Deloitte expusieron y conoce perfectamente las preguntas que está haciendo. Considera que está intentando convertir esta Junta en un juicio y utilizando preguntas o "trucos" para fines distintos a los de la compañía. Para clarificar, expone los siguientes puntos que considera relevantes:

El año pasado o antepasado, en un Directorio estaban presentes los Directores Ulloa, Labbé, Jiménez, él mismo como Presidente y Floweree. Estos cinco Directores revisaron todas las propuestas de auditoría. La mayoría del Directorio, incluido el Director Labbé quien fue nombrado por don Patricio Ulloa, recomendó y propuso a la Junta de Accionistas contratar a la empresa ARTL. La razón principal fue su alta reputación y el costo significativamente menor en comparación con Deloitte (aproximadamente 1/5 del costo). Durante la Junta Extraordinaria de Accionistas, el Director Patricio Ulloa insistió firmemente en que debía ser Deloitte, cuestionando cómo era posible no contratarlos. El señor Presidente aclara que don Patricio Ulloa votó a favor de Deloitte y la Junta de Accionistas votó en consecuencia, a pesar del costo significativamente mayor. Desde entonces, Deloitte ha estado trabajando intensamente y como lo expuso la Contadora General, el volumen de trabajo ha sido casi tres veces mayor.

En febrero, la compañía entró en un proceso de reorganización, lo que generó dos cambios importantes. Primero, el equipo contable de doña Carolina Loyola enfrentó mayores exigencias para cumplir con todos los requisitos de la reorganización judicial. Luego, Deloitte envió una carta unilateral indicando que incrementarían significativamente sus honorarios, a casi el doble, debido a los protocolos internos que requieren muestras más exhaustivas cuando una empresa se encuentra en reorganización judicial. Todo esto fue discutido detalladamente en sesiones de Directorio recientes. En una de estas sesiones, Deloitte presentó un borrador preliminar de los Estados Financieros, subrayando claramente que no se podía reproducir sin su autorización, debido a ciertas omisiones

relacionadas con partidas específicas debido a la falta de información, no por irregularidades detectadas. Durante esta sesión, se consultó al asesor de Deloitte sobre las razones de estas omisiones y se explicó la necesidad de muestras más exhaustivas y el limitado equipo tanto de doña Carolina Loyola como de Deloitte para realizar este trabajo. Por lo tanto, en ese momento el Directorio decidió postergar la aprobación de los informes de auditoría y Estados Financieros, ya que no se contaba con un informe final para deliberar adecuadamente.

El segundo punto que el señor Presidente desea destacar se relaciona con las afirmaciones de don Patricio Ulloa respecto a que en los Directorios no se han podido discutir temas importantes y la falta de exposición del equipo de primera línea. Explica que desde hace tiempo ha estado en agenda la presentación del equipo de primera línea, pero las sesiones de Directorio han sido difíciles debido al conflicto entre accionistas, lo cual ha dificultado la deliberación de estrategias sensatas y racionales para la compañía. Indica que, en lugar de colaborar, don Patricio Ulloa ha optado por atacarlo personalmente, insultándolo y gritándole en varias ocasiones durante los Directorios. La primera vez que don Patricio Ulloa tuvo la oportunidad de sentarse en el Directorio, el señor Presidente lo felicitó por su nombramiento y lo invitó a colaborar en beneficio de la compañía, especialmente durante la pandemia. Sin embargo, en lugar de agradecer la invitación, don Patricio Ulloa optó por insultar y gritar al señor Presidente, una dinámica que ha continuado en todas las sesiones subsiguientes.

Concluye que, los comentarios de don Patricio Ulloa sobre la falta de discusión de temas importantes en los Directorios se deben principalmente a las dificultades para lograr que los Directorios sean funcionales y útiles para la compañía, debido al conflicto constante y la falta de colaboración constructiva.

Don Christian Haeussler cuestiona directamente al señor Presidente sobre la decisión de convocar a la Junta de Accionistas sin contar con los Estados Financieros auditados. Argumenta que, al conocer previamente esta falta, no tenían la obligación de citar la Junta y podrían haber esperado hasta tenerlos. El Gerente General responde que efectivamente conocían el plazo para la Junta Ordinaria, pero estaban tratando de avanzar a pesar de las dificultades y la demora informada a la CMF y a los accionistas. Doña Carolina Loyola expresa que han trabajado arduamente con Deloitte para cumplir con el nuevo plazo del 28 de junio para presentar los Estados Financieros y el Informe de Auditoría.

El señor Presidente intenta pasar al siguiente punto de la tabla, pero don Patricio Ulloa insiste en responder respecto al *monólogo* anteriormente expuesto sobre su persona. La contadora general doña Carolina Loyola pide la palabra y solicita terminar su presentación, indicando los desafíos y mejoras para el año 2024. Don Patricio Ulloa felicita la exposición de la contadora general y a continuación hace referencia a la remuneración del señor Presidente como asesor además de Presidente, solicitando clarificación pública al respecto. Además, señala que la administración de la compañía ha sido manejada principalmente por

el señor Presidente y el Gerente General, con decisiones que siempre han pasado por ellos, a pesar de las votaciones divididas 3-2 en el Directorio.

Don Patricio Ulloa continúa criticando la gestión del señor Presidente, mencionando que ha sido responsable de tomar las decisiones sobre los Gerentes Generales y de no haber contratado un Gerente Comercial durante mucho tiempo, a pesar de las solicitudes. Acusa al señor Presidente de dirigir la compañía de manera dictatorial e irresponsable, lo que, según él, ha llevado a la necesidad de reorganización. Critica la falta de responsabilidad del Presidente y el Gerente General ante la situación con Deloitte y los Estados Financieros.

Finalmente, enfatiza que la falta de liderazgo comercial y la gestión deficiente son responsables de la situación actual de la empresa. Llama a la responsabilidad y la seriedad profesional, argumentando que las acciones del Presidente y el Gerente General han afectado negativamente a los trabajadores y a la compañía en general.

Don Christian Haeussler solicita a doña Carolina Loyola que informe a todos los accionistas sobre la Liquidación de 865 millones de pesos impuesta por el Servicio de Impuestos Internos (SII), que fue ampliamente discutida en la Junta Ordinaria de Accionistas del año pasado. Por otro lado, don Patricio Ulloa menciona que esa Liquidación también fue ocultada por el señor Presidente, y él mismo solicitó a la auditora que la provisionara, a pesar de la negativa inicial tanto del Presidente como del Gerente General.

El señor Presidente interrumpe la discusión solicitando una moción de orden. Continúa indicando que deja constancia que la asistencia a la Junta Ordinaria de Accionistas, donde participan 21 accionistas representan el 94.74% del total de acciones de la Sociedad. También deja constancia que ya se recibió el poder otorgado a don Víctor Huneus para representar a la Corporación de Adelanto de Farellones según lo indicado con anterioridad. No consta oposición de ningún accionista.

Luego, pasa al siguiente punto de la tabla.

**B. ESTADO DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE  
ENERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

El Gerente General informa a don Christian Haeussler que solicitará a doña Carolina Loyola que responda su pregunta después de completar el punto actual de la agenda, ya que ambos temas están relacionados.

El señor Presidente intenta comenzar a hablar, pero don Patricio Ulloa interviene y le dice: "*Señor Presidente, si usted no manda, aquí somos todos*"; "*usted lo que está haciendo es un show (...)*". Hay una discusión con don Cristobal Riffo. El señor Presidente vuelve a pedir moción de orden. Le pide a don Patricio Ulloa que se comporte, solicitando un mínimo de

decencia en la reunión y pidiéndole que deje de insultar a los demás accionistas. Sin embargo, don Patricio Ulloa continúa hablando mientras el Presidente intenta continuar.

Luego, el Presidente informa a los accionistas sobre el punto en la agenda relacionado con los Estados Financieros de Andacor S.A. del año 2023. Explica que en la sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo pasado, el Directorio revisó los Estados Financieros preparados por la administración y el borrador del informe preparado por los auditores Deloitte, el cual estaba marcado como "*Borrador Preliminar Devolver a Deloitte y no Reproducir en ninguna forma sin su autorización*".

Señala que en dicho borrador, los auditores indicaron que no emitieron una opinión sobre los Estados Financieros debido a la falta de suficiente y apropiada evidencia de auditoría sobre algunos aspectos específicos. Por lo tanto, el Directorio acordó posponer la aprobación de los Estados Financieros y el informe de los auditores, otorgando a la administración un plazo adicional de 6 semanas para completar la entrega de información necesaria a los auditores.

Indica que los Estados Financieros del año 2023 y el informe final de los auditores se enviarán a la administración a más tardar el viernes 28 de junio, fecha en la cual se convocará al Directorio para su aprobación. Posteriormente, se citará a una nueva junta de accionistas para someter estos documentos a la votación correspondiente. Agrega que, todas las demás materias de la Junta Ordinaria de Accionistas de 2024 de Andacor S.A. serán tratadas en la reunión actual, a pesar de este aplazamiento.

### **C. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EJERCICIO AÑO COMERCIAL 2023**

El señor Presidente informa que debido a la falta de un balance auditado y aprobado por el Directorio, la discusión sobre este tema se pospondrá para ser tratada en la próxima junta de accionistas, cuando los Estados Financieros y el informe de auditoría estén disponibles y aprobados. Los accionistas recibirán esta información dentro de los plazos legales antes de la celebración de la junta correspondiente.

Mientras tanto, don Patricio Ulloa continúa hablando de fondo sobre otros temas durante la reunión.

### **D. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**

El señor Presidente informa a los accionistas que, como saben, el ex Director de Andacor S.A., don José Ignacio Morales, presentó su renuncia al cargo de director el día 1 de abril de 2024, para poder asumir la Gerencia General Interina de la compañía, tras la renuncia del anterior Gerente General, don Juan Cristóbal Fuentes, la cual se hizo efectiva el 19 de abril pasado.

Atendida la renuncia del director José Ignacio Morales al Directorio de la Sociedad, corresponde la renovación y elección total del mismo para el periodo 2024-2026, ambos incluidos.

A la fecha, la Gerencia ha recibido la lista de candidatos propuestos por el accionista Inversiones Cururo SpA, Viento Norte SpA, Abendrot SpA, don Christian Haeussler y doña Anita Leatherbee, acompañando las respectivas declaraciones de aceptación e inhabilidades.

Considerando lo anterior, los candidatos al cargo de director titular de la compañía propuestos por los accionistas son los siguientes (...). Es interrumpido por el señor Patricio Ulloa quien insiste en que este no es un monólogo del señor Presidente. Por su parte don Víctor Huneuus le solicita que sigan avanzando, que no se pueden dar vuelta siempre en lo mismo. Hay un dialogo entre el señor Ulloa y el señor Huneuus. Patricio Ulloa insiste que las personas que llevan la compañía han llevado a la compañía a reorganización por mala administración. Continúa el intercambio de opiniones.

El señor Presidente solicita moción de orden y solicita que don Patricio Ulloa se comporte y deje de ofender y molestar al resto de los accionistas. Insiste en la moción de orden ya que siguen discutiendo de fondo.

El Gerente General interviene para señalar que se superó todo lo aceptable en una Junta de Accionistas, que no hay condiciones para seguir en la reunión y declara que es partidario de llamar a la fuerza pública para llevarse a los agitadores. Continúa el intercambio de opiniones de fondo de manera ininteligible.

El señor Presidente indica que el Gerente General acaba de proponer una moción, la cual es llamar a la fuerza pública para llevarse a los agitadores, y pregunta a los accionistas si están de acuerdo con esa sugerencia. El Gerente General también solicita moción de censura porque el actuar de un accionista no se condice con lo propio de una reunión de junta de accionistas.

Luego de una breve intercambio de opiniones, el señor Presidente continúa con indicando que son candidatos a Directorio los siguientes:

1. José Ignacio Jiménez
2. Guillermo Court
3. Michael Gerald Leatherbee
4. Patricio Ulloa
5. René Núñez
6. Richard Leatherbee
7. Peter Leatherbee
8. Tracy Grant



A continuación, el señor Presidente ofrece la palabra a los accionistas para que expresen su intención de voto.

Loa accionistas votan según se indica a continuación:

<b>Accionista</b>	<b>N° Acciones</b>	<b>Michael Leatherbee</b>	<b>José Ignacio Jiménez</b>	<b>Guillermo Court Acevedo</b>	<b>Patricio Ulloa</b>	<b>René Núñez</b>
Inversiones Cururo SpA	1.129.262	376.421	376.421	376.420		
Anita Leatherbee Gazitua	510.218				255.109	255.109
Corporación de Adelanto de Farellones	99.346			99.346		
Christian Haeussler Leatherbee	49.815				24.908	24.908
Nicole Haeussler Leatherbee	49.815				24.908	24.908
Denise Haeussler Leatherbee	49.815				24.908	24.908
Valentina Haeussler Leatherbee	49.655				49.655	
Pablo Haeussler Leatherbee	49.655					49.655
Benjamín Haeussler Leatherbee	49.655				24.828	24.828
Abendrot SpA	49.058	16.353	16.352	16.353		
Inversiones Viento Norte SpA	32.773	10.924	10.925	10.924		
Ramón Andrés Haeussler Fontecilla	12.613				6.307	6.307
Tracy Lee Grant Keesee	4479	4.479				
Fernando Ricardo Reutter Alert	2743			2.743		
Werner Gerardo Haeussler Fontecilla	628				314	314
Carmen Paulina Haeussler Fontecilla	628				314	314
Francisco Javier Haeussler Fontecilla	627				313	314
Ronald David Fischer Barkan	290	290				
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA	211			211		
Claudio Wernli Kupper	96			96		
Oswaldo Goyeneche Handwerck	50			50		
<b>Total</b>		408.467	403.698	506.143	411.562	411.563

19,07%	18,85%	23,64%	19,22%	19,22%
--------	--------	--------	--------	--------

Las 5 mayorías, en orden, son las siguientes:

1. Guillermo Court
2. Patricio Ulloa
3. René Núñez
4. Michael Leatherbee
5. José Ignacio Jiménez

**ACUERDO:** Luego de la votación individual son elegidos por la Junta de Accionistas las siguientes personas para ocupar los cargos de Director de la compañía por el período 2024-2026 ambos inclusive, los que cumplirán sus funciones a partir de esta fecha:

- Guillermo Court
- Patricio Ulloa
- René Núñez
- Michael Leatherbee
- José Ignacio Jiménez

**E. FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES PARA EL EJERCICIO 2024  
E INFORMAR SOBRE GASTOS DEL DIRECTORIO EN EL EJERCICIO 2023**

El señor Presidente hace presente que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad, corresponde a la Junta fijar la remuneración de los Directores que estará vigente hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Los Estatutos de la Sociedad establecen que las dietas por asistencia a las sesiones de Directorio no pueden exceder de 4 UF por sesión para los Directores y de 8 UF al Presidente.

En cuanto a los gastos del Directorio durante el ejercicio 2023, se acordó en la Junta de Accionistas del año 2023 pagar una dieta de 4 UF por sesión para los Directores y de 8 UF para el Presidente. Asimismo, se facultó al Directorio para decidir pagar o no la dieta en consideración a la delicada situación financiera de la compañía.

Atendido lo anterior y por acuerdo del Directorio de fecha 25 de mayo de 2023, se aprobó por mayoría de los directores pagar a partir de dicha fecha la cantidad de 4 UF a los directores por sesión y 8 UF al Presidente.

El Presidente propone mantener el mismo mecanismo de dieta para este año 2024. En efecto, fijar el monto de la dieta a 4 UF por sesión de Directorio asistida por Director y 8 UF

al Presidente por cada sesión que presida, entregándole al Directorio la facultad de suspender el pago de la dieta en función de la situación financiera de la compañía.

Antes de proceder a la votación, el señor Presidente ofrece la palabra a los accionistas. En el caso de los accionistas que asisten virtualmente, por favor levanten la mano virtual para hacer uso de su derecho de voz.

Toma la palabra don Patricio Ulloa para indicar que jamás le han pagado un peso y que, dada la situación de la empresa, le daría vergüenza, por lo que debería ser 0. Que quede claro que jamás se le ha pagado una dieta. El señor Presidente indica que hay una diferencia entre pagado y cobrado y que él personalmente no ha cobrado, lo que es su decisión. Don Patricio Ulloa le señala al señor Presidente que la obligación de pagar es de él, y que su dieta la cobraba puntualmente. El señor Presidente señala que eso no es verdad.

El señor Presidente propone que, de no haber objeción, se vote por aclamación la propuesta de mantener la dieta de los directores en 4 y 8 UF respectivamente y facultar al Directorio para tomar la decisión de suspender el pago en función de la situación financiera de la compañía.

**ACUERDO.** Se tiene por aprobada por unanimidad la dieta precedentemente expuesta, y también la facultad del Directorio para determinar la aplicación o suspensión de la misma.

#### **F. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2024**

El señor Presidente indica que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los Estatutos Sociales, corresponde a la Junta designar auditores externos independientes a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros Estados Financieros de la Sociedad y vigilen las operaciones sociales e informen a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su encargo.

Indica que en la sesión de directorio celebrada el día 30 de mayo de 2024, el Directorio evaluó las propuestas de las empresas auditoras para el año 2023. En dicha sesión, el Directorio propuso como primera opción a la empresa Deloitte Auditores y Consultores como auditores externos para Andacor y sus filiales para el ejercicio 2023, en segundo lugar a PKF Chile, en tercer lugar a ECOVIS Chile y en cuarto lugar a KPMG.

El señor Presidente ofrece la palabra al Gerente General para que explique y presente las propuestas de los auditores.

FIRMA	VALOR UF	COND. PAGO	SOCIO A CARGO	COMENTARIO	REFERENCIA
Deloitte Auditores y Consultores	Pendiente*	Pendiente**	CRISTIÁN ÁLVAREZ	-----	AUDITORES 2023

<b>PKF Chile</b>	580	SIN INFO.	PATRICIO ORDENES	1 EEFF AL AÑO	CONOCIDOS
<b>ECOVIS Chile</b>	1.320	3 CUOTAS 440 UF	ANDRES GARCIA	2 EEFF AL AÑO	BUENAS REF. CL
<b>KPMG</b>	2.600	SIN INFO.	ALEJANDRA VICENCIO	1 EEFF AL AÑO	PERITAJE 2023

El Gerente General indica que, con respecto a Deloitte, por las razones expuestas por la contadora Carolina Loyola, la elección de esta empresa es la decisión de la administración. No obstante, el día de hoy el socio a cargo de la auditoría, don Cristian Álvarez, ha informado a la administración por correo electrónico que: *“No habiendo concluido el proceso 2023, no me es posible hacer una correcta estimación de los esfuerzos para el cierre de 2024, considerando que existen varios procesos y/o acontecimientos que no sabemos cómo concluirán, como por ejemplo la eventual transacción de venta”*.

La intención de la administración de la Sociedad es que Deloitte pueda continuar auditando a la Sociedad este ejercicio fiscal 2024, de manera de aprovechar las mejoras implementadas en los procesos en conjunto con Deloitte, para así darle continuidad al trabajo de auditoría. Por este motivo, el Gerente General le pide a los accionistas considerar suspender la designación de los auditores externos hasta que contemos con la propuesta valorizada de Deloitte, lo cual, a todo evento, sucederá cuando se sometan los Estados Financieros 2023 y la opinión de auditoría a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Don Patricio Ulloa solicita una carta al Gerente General, porque no le cree, porque todo lo que dice son falsedades. La auditora debe entregar por escrito, porque si no, es su palabra, en que se señale que se terminará la auditoría. Dado los hechos que son graves, reorganización, con problemas de dinero, con mala administración, mal manejados los negocios, sin respeto a los trabajadores, sin respeto a los minoritarios, don Richard Leatherbee tendría que decir cómo tener un poco de respeto a los accionistas minoritarios que han ido liquidados, además de los trabajadores. También le gustaría que hubiera alguien del sindicato. Ahora lo bueno es que ya hay una voz de los trabajadores a una compañía que ha sido administrada de manera negligente. Al no haber una petición concreta, don Víctor Huneuss le pregunta a don Patricio Ulloa en definitiva qué quiere, quien responde que no liquiden a la compañía.

El Gerente General indica que le da una “pena negra” que esta instancia, pudiendo ser una instancia rica para el beneficio de Andacor en que están los miembros presentes y que se ha convertido en un circo gracias a ciertas intervenciones. Indica que le da una pena tremenda y que invita a los accionistas que tengan la capacidad de corregir esto, a que reflexionen en beneficio de la compañía. Solicita continuar con la tabla. Don Víctor Huneuss solicita también continuar con la tabla, dado que la Junta se ha convertido en un “diálogo de sordos”.

El señor Presidente, al igual que el Gerente General, propone posponer la votación por las mismas razones argumentadas. Pregunta a los accionistas si existe objeción al respecto.

Don Christian Haeussler pregunta si el informe de Deloitte puede ser enviado a los accionistas. El Gerente General contesta que es un correo electrónico dirigido por el socio de Deloitte a su persona, señalando lo que dijo. Le va a consultar a la persona que redactó el correo si existe algún problema en compartirlo. El señor Presidente indica que don Christian Haeussler al parecer se está refiriendo al informe borrador de los Estados Financieros, en el cual se señala explícitamente que no se puede compartir. Agrega que no lo compartirá de ninguna manera sin su autorización. Don Patricio Ulloa señala: *“como no lo vas a compartir a los accionistas si los accionistas son los que te nombran, por favor”*. Don Christian Haeussler solicita que dicho correo sea parte de esta acta. El señor Presidente insiste en que sin autorización de Deloitte no lo hará. Parte de los accionistas le solicita al señor Presidente que entonces pida autorización y otra parte solicita que por favor siga.

El señor Presidente indica que dado que no hubo objeción respecto a la propuesta del Gerente General de postergar la decisión de la empresa auditora se tiene aprobada por unanimidad que esa elección se postergará.

Don Patricio Ulloa señala que no está de acuerdo porque Deloitte debió estar presente. El señor Presidente le pregunta si quiere votar por Deloitte; el Director Patricio Ulloa responde que sí. El señor Presidente responde que sin ninguna propuesta numérica no se puede votar por esta empresa, por tanto solo quedaría votar por una de las otras empresas que sí tienen propuestas o postergar la decisión. Le solicita al Director don Patricio Ulloa que diga qué quiere votar, que por favor sea conciso. Don Patricio Ulloa dice que quiere votar por Deloitte. El señor Presidente le pregunta que sin ninguna propuesta, don Patricio Ulloa responde que Deloitte debería haber estado presente explicando por qué no están los Estados Financieros en la Junta.

El Gerente General pide permiso al señor Presidente para explicar la materia que están pidiendo votar. Le indica a los señores accionistas que lo que están votando es suspender la elección de los auditores hasta tener una propuesta valorizada de Deloitte, dado que es un requisito esencial para poder aprobarla y esa es la intención del Directorio, que ojalá pueda ser Deloitte. Entonces, la propuesta es, ¿Pueden esperar hasta tener los Estados Financieros?

Los accionistas votan de manera individual de la siguiente manera:

<b>Accionista</b>	<b>Deloitte</b>	<b>Postergar</b>
Inversiones Cururo SpA		1.129.262
Anita Leatherbee Gazitua	510.218	
Corporación de Adelanto de Farellones		99.346
Christian Haeussler Leatherbee	49.815	
Nicole Haeussler Leatherbee	49.815	

Denise Haeussler Leatherbee	49.815	
Valentina Haeussler Leatherbee	49.655	
Pablo Haeussler Leatherbee	49.655	
Benjamín Haeussler Leatherbee	49.655	
Abendrot SpA		49.058
Inversiones Viento Norte SpA		32.773
Ramón Andrés Haeussler Fontecilla	12.613	
Tracy Lee Grant Keesee		4.479
Fernando Ricardo Reutter Alert		2.743
Werner Gerardo Haeussler Fontecilla	628	
Carmen Paulina Haeussler Fontecilla	628	
Francisco Javier Haeussler Fontecilla	627	
Ronald David Fischer Barkan		290
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA		211
Claudio Wernli Kupper		96
Oswaldo Goyeneche Handwerck		50
<b>Total</b>	<b>823.124</b>	<b>1.318.308</b>
	<b>38,44%</b>	<b>61,56%</b>

**ACUERDO.** Se tiene por aprobada por el 61,56% de los accionistas la decisión de postergar la elección de elegir auditores con un total de 1.318.308 acciones.

**G. INFORMAR SOBRE ACUERDOS DEL DIRECTORIO RELATIVOS A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

El señor Presidente señala que ahora corresponde dar cuenta a la Junta de Accionistas acerca de las operaciones con partes relacionadas aprobadas por el Directorio en el ejercicio del año 2023 de acuerdo a las normas contenidas en el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas:

Durante el año 2023, no hubo acuerdos del Directorio que aprobaran operaciones con partes relacionadas.

## **H. DETERMINAR EL DIARIO EN QUE SE PUBLICARÁN LOS AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS**

El señor Presidente indica que las últimas publicaciones de avisos de citación a las Juntas de Accionistas de la Sociedad se efectuaron en el Diario Electrónico El Mostrador. Propone que, de no haber objeción, se mantengan las publicaciones en el Diario Electrónico El Mostrador, respecto a las citaciones de Juntas de Accionistas y demás publicaciones sociales.

El Director don Patricio Ulloa toma la palabra para señalar que hubo asuntos con empresas relacionadas y quiere dejar constancia en acta que en 2023 hubo renovaciones de los créditos de Cururo. Indica que es una falta y que la CMF lo manifestó, solicitando abstenerse de realizar nuevamente esa operación. El señor Presidente reitera el punto anterior y vuelve a este punto preguntando si alguien objeta que se mantenga en el Diario Electrónico El Mostrador.

**ACUERDO.** Se tiene por aprobada unanimidad de los accionistas presentes la propuesta de mantener las publicaciones en el Diario Electrónico El Mostrador, respecto a las citaciones de Juntas de Accionistas y demás publicaciones sociales.

## **I. EN GENERAL, DAR CUENTA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y TRATAR LAS DEMÁS MATERIAS PROPIAS DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

El señor Presidente señala que hay dos temas importantes, el primero guarda relación con el estado del Procedimiento Judicial de Reorganización y segundo con la carta de Intención de MCP. Ofrece la palabra al Gerente General, quien procede a exponer:

### **Estado del Procedimiento Judicial de Reorganización**

El gerente general indica que el proceso de Reorganización Judicial ha avanzado de acuerdo a lo esperado desde su inicio el 19 de febrero pasado. Desde esa fecha, se han verificado los créditos de los acreedores financieros y proveedores y la administración de la sociedad, en conjunto con los asesores del estudio Nelson Contador, ha elaborado un proyecto de Acuerdo de Reorganización Judicial (ARJ) que permita la continuidad operacional de la compañía.

El borrador de ARJ ha sido compartido y deliberado en reuniones de trabajo con los bancos, quienes representan el mayor poder de voto en la Junta de Acreedores. En base a lo negociado con ellos, el ARJ ha sido objeto de diversas modificaciones. Es importante señalar que los ARJs en general, en la práctica, siempre son modificados según lo que vayan acordando las partes, hasta antes de la Junta de Acreedores que lo vote en definitiva. Por lo tanto, la última versión de ARJ presentado por la Sociedad el 14 de junio pasado, aún puede tener algunos cambios hasta su votación definitiva en la Junta de Acreedores.

Don Patricio Ulloa interviene para indicar que el Directorio no está informado de los últimos cambios y reuniones que tuvieron en forma independiente. El Gerente General solicita dejar constancia que esta situación no es efectiva, que los asesores de Nelson Contador explicaron una hora, en una sesión de Directorio de tres horas los pormenores del acuerdo ARJ, incluyendo que tiene modificaciones entre reuniones de Directorio, que no pueden conocer en tiempo real.

Continúa señalando que es importante mencionar que con fecha 11 de junio pasado, el veedor concursal, el señor Patricio Jamarne, evacuó el informe que en conformidad a la ley debe emitir sobre el ARJ. El informe del veedor recomienda realizar algunas precisiones a los compromisos establecidos, los cuales se deben incorporar antes de la votación. Con respecto a la posibilidad de cumplimiento del ARJ, el Veedor informó que: *“Es probable de cumplir conforme a los flujos proyectados informados por la empresa Deudora, siempre y cuando se cumplan todos los presupuestos establecidos en ellos”*, precisando que: *“La empresa Deudora enfrentará dos posibles obstáculos al cumplimiento del Acuerdo. Por un lado, el factor climático que afecta fuertemente el desarrollo de la actividad comercial de la compañía, por lo que deben existir condiciones climáticas que permitan que la empresa Deudora desarrolle sus actividades conforme a los flujos proyectados.”* Junto con ello, el Veedor informó que: *“Andacor deberá cumplir las disposiciones de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, para poder cumplir y llevar a cabo su plan de reestructuración”*. Porque eso evidentemente presupone un aumento de capital.

Interviene el Director don Patricio Ulloa para indicar que lo primero que dijo la auditora es que la empresa no pudo ser evaluada como una empresa en marcha. Por tanto, si la auditora principal de Chile, está diciendo eso –le dirige una pregunta al Gerente General–: *“¿Usted cree que está bien? ¿Usted cree que la compañía en que usted está hoy día, lo encuentra razonable que esté el Presidente de la compañía negociando a espaldas del Directorio?”* El Directorio es el representante de todos los accionistas y que esté negociando el día jueves antes de la presentación de la reorganización. Le pregunta al señor Presidente si eso es falso. Los accionistas solicitan que el gerente general continúe con su exposición.

El Gerente General continúa indicando que, por otro lado, con respecto a la conveniencia del ARJ en relación a la liquidación de la Sociedad –que son las alternativas–, el Veedor informó al Tribunal que conoce de la reorganización que *“el Acuerdo de Reorganización Judicial es más conveniente que una liquidación concursal, toda vez que la reorganización le permite a la compañía mantener sus actividades. Que, en ese entendido, la Empresa Deudora podría mantener su valor operacional, sin incurrir en una paralización de actividades que castigaría fuertemente su valoración, y la valoración de sus activos. Que, adicionalmente, la Empresa Deudora propone pagar el 100% de sus deudas por medio del cumplimiento del ARJ, situación que no se daría en el escenario de una liquidación concursal, conforme a lo expuesto precedentemente.”*



Agrega que, la Junta de Acreedores citada para aprobar el ARJ tuvo lugar el viernes 14 de junio pasado. Sin embargo, en dicha Junta los acreedores acordaron por unanimidad suspender la votación hasta el miércoles 26 de junio próximo. Esto tiene por objeto darse el tiempo para incluir y acordar con los acreedores previo a la votación, la inclusión de las condiciones que el inversionista MCP ha solicitado en una carta intención que envió a la sociedad. Sobre este tema se referirá a continuación.

Interviene don Patricio Ulloa para preguntar –es interrumpido por accionistas que quieren que continúe la exposición, don Patricio Ulloa les responde que si quieren se van, que quiere estar informado. Le solicitan que sea respetuoso pero indica que solo va a respetar en la medida que se digan cosas coherentes–. Continúa preguntando respecto al ARJ indicando que los primeros \$3.000 millones serían pagados a Cururo. Eso fue informado al Directorio. Tanto el Gerente General como el señor Presidente responden que sus preguntas serán contestadas en la carta de intención que comentará a continuación.

### **Carta de Intención de Mountain Capital Partners**

El Gerente General informa que con fecha 10 de junio pasado, la administración de Andacor S.A. recibió una carta del fondo de inversiones estadounidense Mountain Capital Partners (MCP), actualmente dueño de Valle Nevado, La Parva y otros centros recreativos del Suroeste de USA. En dicha carta, MCP manifiesta su intención de ingresar en la propiedad de Andacor, inyectando a la compañía recursos frescos por hasta \$6.000 millones. MCP plantea una visión holística de la operación de los 3 Valles de la Región Metropolitana, que los transformaría en el dominio esquiable más grande del Hemisferio Sur.

Comenta que, para que se concrete su ingreso, la carta de MCP menciona una serie de condiciones que deben cumplirse:

- Que se aprueben ciertas modificaciones del ARJ, principalmente que se ponga término al estado de RJ una vez que se concrete el aporte de capital y que se contemple una fórmula –don Patricio Ulloa grita “*falso*” y le solicitan que deje de interrumpir– que permita a Inversiones Cururo SpA capitalizar sus créditos contra la sociedad.
- Realizar un due diligence satisfactorio de Andacor S.A., materia que será tratada en la reunión de Directorio citada para este miércoles 19 de junio.
- Realizar una Junta Extraordinaria de accionistas en que se apruebe un aumento de capital de Andacor S.A. que permita a MCP suscribir las acciones correspondientes.

El gerente general continúa señalando que la administración de la Sociedad actualmente se encuentra colaborando con los asesores del estudio Nelson Contador para hacer los ajustes necesarios en el ARJ y obtener la aprobación de los bancos, previo a la votación

en la Junta de Acreedores citada para el 26 de junio próximo –continúa interrumpiendo con Patricio Ulloa–.

Indica que, hasta este momento, la opinión de la administración es que tanto los acreedores del proceso concursal de reorganización, como el mercado en general, ven con muy buenos ojos la incorporación del socio estratégico MCP, por la proyección que puede entregar a Andacor y sus cuatro operaciones, las cuales se verían potenciadas por la sinergia con las operaciones de Valle Nevado y La Parva en la Región Metropolitana y las demás que MCP tiene en Norteamérica.

Toma la palabra el Director don Patricio Ulloa para indicarle al Gerente General que lo que dice es falso y tan falso es, que quiere que diga delante de todos los accionistas si lo que dijo es exactamente lo que dice la carta enviada por MCP. Agrega que lo que se puso como hecho esencial y lo que el Gerente General está mostrando no es lo que pusieron como hecho esencial. Indica que es un *“arreglin de bigote que se está haciendo Mike con su familia para liquidar a los familiares”*. Agrega que lo encuentra inmoral e indica que *si quieren ser inmorales, que entonces sean inmorales*. Reitera que es falso. Don Víctor Huneeus le solicita enfáticamente que pare y se calle. Continúa la discusión y don Patricio Ulloa sigue reiterando el mismo punto que es que el hecho esencial no es lo que se envió en la carta en inglés. Solicita que lean la carta en inglés aunque él no habla inglés. Señala que eso es un delito. Hay un intercambio de opiniones entre los presentes.

El señor Presidente, a solicitud de don Guillermo Court, indica que efectivamente la carta llegó el día lunes pasado al Directorio y citaron a una reunión de Directorio para este miércoles, en dos días más, para que el Directorio pueda discutir y deliberar esta carta. Don Guillermo Court pregunta si este es el segundo punto de la reunión, y el señor Presidente responde que sí, ya que el primer punto es elegir Presidente.

Don Rodrigo Zegers le pregunta al señor Presidente por qué no se declaró como hecho esencial lo señalado por don Patricio Ulloa. El señor Presidente indica no tener respuesta a la pregunta; los hechos esenciales son redactados por los asesores legales. Rodrigo Zegers agrega que ese punto es relevante, ya que Cururo es una persona relacionada. Don Patricio Ulloa solicita que contesten los abogados y don Rodrigo Zegers pregunta quiénes redactan los hechos esenciales. El señor Presidente contesta que ya respondió y continúa con la tabla. Don Rodrigo Zegers le pregunta al Gerente General si él fue quien redactó el hecho esencial. Él responde que sí, y don Rodrigo Zegers pregunta por qué no incluyó un elemento tan importante como la situación del crédito de Cururo y su capitalización. El Gerente General responde que si lee con atención el hecho esencial, se dará cuenta de que solo menciona la intención de MCP y las condiciones establecidas en la carta respectiva. Don Patricio Ulloa dice: *“Mentira”*. El Gerente General solicita continuar con la tabla.

## **J. OTROS**

El señor Presidente indica que para ir terminando, propone las siguientes medidas:

- (i) Dar curso inmediato a los acuerdos adoptados y establecer que ellos producirán efecto desde la firma del acta por quienes corresponda.
- (ii) Facultar al Directorio para adoptar todos los acuerdos que sean necesarios o convenientes para implementar lo aprobado precedentemente en la Junta, así como también para informar de ello a autoridades públicas, de cualquier competencia que sean, o a entidades privadas, según lo disponga la reglamentación vigente o resulte conveniente, a juicio exclusivo del Directorio.
- (iii) Facultar a los señores Michael Leatherbee Grant, al Gerente General Interino don José Ignacio Morales Miranda y la abogada María Jesús Rayo para que uno cualquiera de ellos, indistintamente y en caso de ser necesario, proceda a reducir a escritura pública en todo o en parte el acta que se levante de la Junta.
- (iv) Facultar al Gerente General Interino don José Ignacio Morales Miranda para que comunique a la CMF y a las bolsas de valores los acuerdos adoptados por la Junta, para que informe los hechos relevantes o esenciales de la Sociedad y remita copia del acta de la presente Junta donde corresponda.
- (v) Facultar a los señores Michael Leatherbee Grant, al Gerente General Interino don José Ignacio Morales Miranda y la abogada María Jesús Rayo para que uno cualquiera de ellos, indistintamente, y en caso de ser necesario, proceda a reducir a escritura pública en todo o en parte de las actas de las sesiones de Directorio.

Indica que de no haber objeciones, se tienen por aprobadas las propuestas recién expuestas.

El Director don Patricio Ulloa indica que si hay objeción, y es que la medida (iii) no puede decir "en parte". El Gerente General intenta explicar, pero don Patricio Ulloa responde que haber leído solo parte de la carta y haber informado a la CMF como hecho esencial es un delito, por lo cual la CMF los ha sancionado. El señor Presidente indica que hay que aprobar la moción, pero hay un accionista que no quiere. Don Christian Haeussler indica que quede constancia en acta de que no se mencionó que debía informarse como hecho esencial el pago preferente del crédito a Inversiones Cururo; es importante que todos lo sepan. Don Patricio Ulloa señala que están haciendo lo mismo que se hizo con Barolo, quien dijo que debía dinero y luego pusieron dinero para la empresa.

El señor Presidente indica que deben proceder a votar sobre las mociones recién mencionadas, dado que entiende que la mayoría de los accionistas estarían de acuerdo, excepto por el grupo de los Haeussler. Por lo tanto, pregunta por las negativas. Don Patricio Ulloa, en representación de doña Anita Leatherbee, responde que está en desacuerdo porque considera que debe ser completo. Luego, dirige la pregunta a don Christian Haeussler, quien responde que no escuchó la pregunta inicial. El señor Presidente le pregunta si está de acuerdo con cerrar este asunto.

El Gerente General interviene explicando que se refiere a formalidades como la reducción del acta a escritura pública, ya sea en su totalidad o parcialmente. Explica que al reducir la Junta y enviarla al Banco, no se incluyen los monólogos de algunos accionistas, sino únicamente las partes relevantes. Don Christian Haeussler responde que aprueba, pero insiste en que debe ser completa. El señor Presidente entonces indica que se rechaza la propuesta, mientras que el Gerente General menciona que para asuntos específicos como poderes o la acreditación del nombramiento del Directorio, usualmente el acta se reduce parcialmente.

Don Christian Haeussler argumenta que, dado que no hay un Notario que garantice el acta y que los firmantes velen por los intereses de todos los accionistas, solicita que sea completa y no parcial. El señor Presidente pregunta nuevamente si aprueba o rechaza esta decisión. El Gerente General asegura que el contenido de la Junta se reducirá completamente para evitar dudas. Solo se reducirá parcialmente para fines particulares.

Don Patricio Ulloa expresa su desacuerdo con esta última parte, argumentando que los bancos deben conocer toda la verdad. El señor Presidente vuelve a preguntar a don Christian Haeussler si aprueba o rechaza, a lo que él y sus poderdantes rechazan. Don René Núñez y don Rodrigo Zegers también rechazan. Don Patricio Ulloa rechaza en nombre de todos sus representados. Así queda la votación:

<b>Accionista</b>	<b>Rechaza</b>	<b>Aprueba</b>
Inversiones Cururo SpA		1.129.262
Anita Leatherbee Gazitua	510.218	
Corporación de Adelanto de Farellones		99.346
Christian Haeussler Leatherbee	49.815	
Nicole Haeussler Leatherbee	49.815	
Denise Haeussler Leatherbee	49.815	
Valentina Haeussler Leatherbee	49.655	
Pablo Haeussler Leatherbee	49.655	
Benjamín Haeussler Leatherbee	49.655	
Abendrot SpA		49.058
Inversiones Viento Norte SpA		32.773
Ramón Andrés Haeussler Fontecilla	12.613	
Tracy Lee Grant Keesee		4.479
Fernando Ricardo Reutter Alert		2.743

Werner Gerardo Haeussler Fontecilla	628	
Carmen Paulina Haeussler Fontecilla	628	
Francisco Javier Haeussler Fontecilla	627	
Ronald David Fischer Barkan		290
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA		211
Claudio Wernli Kupper		96
Oswaldo Goyeneche Handwerck		50
<b>Total</b>	<b>823.124</b>	<b>1.318.308</b>
	<b>38,44%</b>	<b>61,56%</b>


**ACUERDO.** Se tiene por aprobada las propuestas indicadas en el punto J. Otros.

## **7. FIRMA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

El señor Presidente indica que se acordó por la mayoría de los accionistas que los representantes de los accionistas antes individualizados asistentes a esta Junta firmen el acta de la reunión, acordándose a su vez que los acuerdos adoptados puedan llevarse a efecto de inmediato.

## **8. CIERRE DE LA SESIÓN**

Finalmente el señor Presidente indica que no habiendo otros asuntos que tratar y agradeciendo su presencia a las señoras y a los señores accionistas, el señor Presidente pone término a la Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 20:13 horas, sin perjuicio de poder seguir deliberando. Don Patricio Ulloa reclama de fondo diciendo que es lo mismo que realizó en la Junta anterior.

DocuSigned by:  
  
 1181A1E17FB042B...

Michael Leatherbee Grant  
 Presidente

DocuSigned by:  
*Manuel Feliú*  
B038D34FE9C243F...

---

Manuel Feliú  
p. Corporación de Adelanto de Farellones  
Accionista

DocuSigned by:  
*Guillermo Court*  
9791EF250FFF459...

---

Guillermo Court  
p. Inversiones Cururo SpA  
Accionista

DocuSigned by:  
*Peter Leatherbee*  
7EDE9833F4CB46C...

---

Peter Leatherbee  
p. Inversiones Viento Norte SpA  
Accionista

DocuSigned by:  
*Victor Huneus*  
DA79724F25CE407...

---

Victor Huneus  
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.  
Accionista

DocuSigned by:  
*José Ignacio Morales*  
93FF9D8F9F64441...

---

José Ignacio Morales Miranda  
Secretario  
Gerente General Interino